

CCOO GANA EN LOS TRIBUNALES EL DERECHO A PODER TRAMITAR EL ALTA A JORNADA COMPLETA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

CCOO Informa

La Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por instrucción de la Consejería de Educación, deniega el derecho a la solicitud de tramitaciones durante el Estado de Alarma, amparándose en el Real Decreto de suspensión de plazos administrativos, de 14 de marzo de 2020.

La Federación de Enseñanza de CCOO se opone a esta norma de la Administración de Castilla y León, porque vulnera los derechos del profesorado, y es susceptible de ser recurrido por todas las personas afectadas, con el perjuicio que eso conlleva para todos, afectados y administración.

CCOO presenta un recurso en contra y la sentencia es clara a favor de nuestra demanda. En ella, se argumenta que la demandante, atendiendo a la normativa aplicable, tenía derecho a trabajar a jornada completa desde que finalizara la concesión de su reducción de jornada, que en este caso era hasta la finalización del segundo trimestre escolar.

La sentencia estima que el escrito presentado por la demandante no era una solicitud de reincorporación a jornada completa, sino una comunicación en la que manifestaba su voluntad de no volverla a solicitar en el tercer trimestre, dado que las reducciones de jornada del profesorado se solicitan por trimestres, ligados al calendario escolar.

Asimismo, esta sentencia obliga a la Administración demandada a rehacer las nóminas en los periodos correspondientes y a abonar a la demandante las diferencias que resulten y los intereses legales que correspondan.

Los tribunales han dado nuevamente la razón al Servicio Jurídico de CCOO, que abre la posibilidad de estudiar otros casos que se hayan visto afectados por la suspensión de plazos derivada del Estado de Alarma.

Por tanto, las personas afectadas interesadas pueden ponerse en contacto con nuestro sindicato en su provincia, para valorar su caso.

Finalmente, la Federación de Enseñanza de CCOO insta a la Administración a valorar de antemano los perjuicios personales y económicos que puedan ocasionar algunas de sus decisiones.